

**Declaración de los FAC (familiares, amigos y cros de miristas caídos) sobre la:
COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIONEROS POLÍTICOS Y TORTURA. 2002**

Bajo la apariencia de querer avanzar en el conocimiento de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura, aparece una actitud constante del gobierno de la Concertación: Desde las alturas del poder dicta medidas, sin considerar la opinión, mucho menos la participación de los involucrados, en este caso, los propios prisioneros políticos y torturados, o sus familiares y sobrevivientes.

Se dice que la comisión tendrá por objetivo determinar quienes pueden ser considerados prisioneros políticos o torturados, y las medidas de reparación “austeras y simbólicas” que se les otorgarían. Nada se nos ha dicho sobre los criterios que se utilizarán para calificarnos o descalificarnos. Sí desde ya sabemos quienes no califican: Los detenidos en las masivas protestas callejeras que abrieron el camino al régimen concertacionista.

Tampoco se dice una palabra sobre otras medidas de reparación. Sin desconocer la legitimidad de una reparación pecuniaria digna para las víctimas y sus familiares, creemos de igual o mayor trascendencia política otras formas de reparación: La reparación moral que reconoce en los opositores al régimen militar la condición de luchadores por la libertad y la democracia. La reparación civil que borra los antecedentes y limitaciones de sus derechos que afectan a quienes fueron encarcelados por su oposición a la dictadura. La reparación política que hace la diferencia entre quienes impusieron y apoyaron un régimen criminal y quienes lo resistieron en nombre de los más altos valores humanistas.

Tampoco queda claro lo que sucederá después que la comisión haya calificado y descalificado de acuerdo a sus misteriosos criterios: Si habrá una instancia de apelación a sus decisiones, si los datos entregados serán hechos públicos o no, si esto se hará respetando la voluntad de las personas de aparecer o no en listados públicos, etc.

Nosotros, Familiares, Amigos y Compañeros de los Miristas Caídos en la lucha contra la dictadura, creemos que es positivo que el Estado asuma la tarea de reunir y oficializar la información acerca de las violaciones a los derechos humanos ejecutadas por la dictadura. Creemos que cada uno de nosotros debe entregar toda la información que tenga sobre estos terribles crímenes. Pero creemos que no se agota nuestra participación en la entrega individual de informaciones. Como organizaciones que participamos de la defensa y promoción del conjunto de los derechos del pueblo, tenemos un deber y un mandato para representar ante el estado las reivindicaciones de nuestras bases y nuestras propuestas para la plena recuperación de la democracia.

Por lo tanto, creemos necesario establecer una coordinación permanente, que nos permita actuar unidos frente a la comisión creada por el gobierno; definir y proponer los criterios que nos parecen adecuados para calificar la condición de prisionero político y torturado; acordar las condiciones para el uso y manejo de la información así reunida; definir las distintas formas y alcances de las medidas de reparación necesarias.

Mantenernos atentos al desarrollo de los juicios contra los responsables de violaciones a los derechos humanos.

Que el trabajo de esta comisión sea un paso más en la búsqueda ineludible de toda la justicia y toda la verdad. Que no sea un nuevo intento de cerrar el tema de los derechos humanos en Chile por presiones de la derecha y los militares o por cálculos electorales en la perspectiva de la próxima elección.

¡ Para que nunca más en Chile se reprima al pueblo!

¡ Ni perdón ni olvido!

¡Hasta que el último criminal pague!



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

